

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 2024/065
"MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO"
" CON CONCURRENCIA "



Administración e Innovación

Adquisiciones
 Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 19 de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL 2024/065**, denominada **"MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO"** se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Daniel Alejandro Orozco Camarillo**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Alejandra González De los Santos**, en representación del Área Centralizada de Compras y en representación del **José Eduardo Torres Quintanar** Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Arturo Ismael González González** Dirección de Alumbrado Público, como dependencia solicitante

También se hace constar que no se presentaron participantes interesados:

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- **PREGUNTAS Y RESPUESTAS** -----

ANEXO 12 – "Formato de Pregunta para Junta Aclaratoria "

1. Nombre del participante:	GRUPO MOSLON S.A DE C.V.
2. Nombre del representante legal (en caso):	ALBERTO MOJICA NAVARRO
3. Número de Licitación Pública:	LPL2024/065

Pregunta 1		
Página donde encontraste tu duda:	Punto específico de tu duda:	Pregunta:
18	5. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS	1.- ¿CUAL ES EL FLUJO LUMINOSO QUE SE REQUIERE PARA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 9? RESPUESTA: 1. 6132 LM 2. 6426 LM 3. 7400 LM 4. 9542 LM 5. 12,186 LM 6. 15,790 LM 7. 11,030 LM 8. 18,001 LM

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 2024/065
“MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO”
“ CON CONCURRENCIA”



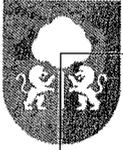
**Administración
e Innovación**

Adquisiciones
Administración e Innovación

		9. 14,139 LM
18	5. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS	2.- ¿DE CUANTOS LM/W REQUIEREN LOS LUMINARIOS DE LA PARTIDA 1 A LA 9? RESPUESTA: 1. 116 LM/W 2. 118 LM/W 3. 92.8 LM/W 4. 121 LM/W 5. 116 LM/W 6. 99 LM/W 7. 105 LM/W 8. 92.88 LM/W 9. 151 LM/W
18	5. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS	3.- ¿CUAL ES EL VOLTAJE REQUERIDO? PARA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 9 RESPUESTA: VOLTAJE REQUERIDO ES DE 120 A 277 VCA
18	5. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS	4.- SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE, SI ¿SE REQUIERE SUPRESOR DE PICOS DE 10V/10KA? PARA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6 RESPUESTA: SE REQUIERE SUPRESOR DE PICOS EN TODAS LAS PARTIDAS DE 20KV/20KA
18	5. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS	5.- ¿SE PUEDE COTIZAR CURVA II? PARA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LAS 6 RESPUESTA: PARTIDA 1 Y 2 TIPO CURVA I PARTIDA 3 TIPO CURVA V PARTIDA 4, 5 Y 6 TIPO CURVA II
18	5. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS	6.- SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACLARE SI EL DRIVER PUEDE SER DIMMEABLE, PARA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6 RESPUESTA: PUEDE O NO SER DIMEABLE
18	5. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS	7.- LA TEMPERATURA DE COLOR ¿PUEDE SER DE 4000K? PARA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 9 RESPUESTA: SI DEBE SER DE 4000K
18	5. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS	8.- EL COLOR DE LOS LUMINARIOS ¿PUEDE SER GRIS? PARA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 6

[Handwritten signature]

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 2024/065
“MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO”
“ CON CONCURRENCIA”



**Administración
e Innovación**

REQUERIDAS

RESPUESTA: SI DEBE SER EN COLOR GRIS

Adquisiciones

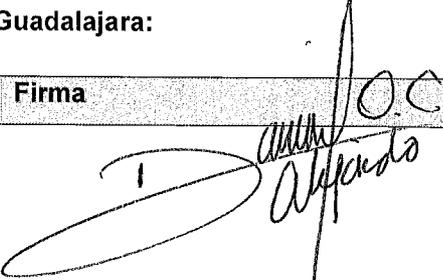
Administración e Innovación

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Acto continuo un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo esta la última junta de aclaraciones, se da por terminada. Siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 19 de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana.	
Alejandra González De los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Arturo Ismael González González Dirección de Alumbrado Público, como dependencia solicitante	